

RESOLUCION N° 000005 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 14 de enero de 2015.

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Elizabeth Silva Figueroa, cédula de identidad N° funcionaria del Cesfam "Violeta Parra Sandoval";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 441 de 31 de diciembre de 2014;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

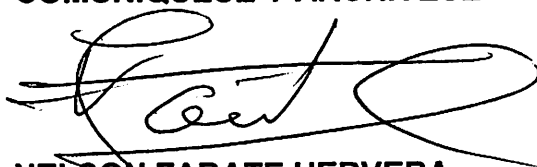
Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones al funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 08 días, comprendido entre el 02 al 09 de enero del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra
- Remuneraciones
- Archivo.